# CAUSAS DE LA ABOLICION FORAL (resumen)

**Javier Real Cuesta**
Doctor en Historia. Profesor Universidad Deusto.

RESUMEN

El tema de la abolición de los fueros vascos ha hecho correr verdaderos ríos de tinta pero sin que, aprovechamos para decirlo, estos escritos superen en ningún caso la pura descripción de los acontecimientos. Es necesario por tanto una amplia y rigurosa investigación sobre bases nuevas, pero mientras tanto, con esta breve comunicación, queremos incidir sobre uno de los aspectos más controvertidos cual es el de *las causas de dicha abolición o,* dicho de otra forma, las razones que llevaron al Gobierno a tomar tal medida.

En tal sentido, hemos comprobado que la posición del Gobierno respecto de los Fueros estuvo directamente relacionada con el desarrollo de la guerra carlista que, desde 1874, tenía como escenario las provincias vascas. En efecto, hasta Agosto de 1875 el Gobierno garantizó pública y solemnemente su intención de respetar los Fueros. Desde esta fecha sin embargo su posición cambió radicalmente: las autoridades forales no pudieron arrancarle ninguna declaración pública favorable anunciándoles además de forma privada que *solo* los garantizaría en el caso de que los carlistas se rindiesen antes de un plazo determinado. Esta condiciónes no se cumplió y el Gobierno decretó la abolición. Por consiguiente, nuestra conclusión es clara: *la abolición fue una consecuencia directa de la guerra carlista.*

Pero ¿por qué el Gobierno tomó tal medida a sabiendas de la unanimidad de criterios existente en el País respecto a su conservación?. Varios argumentos apoyan nuestra tesis en el sentido de que el Gobierno pretendió asegurar para el porvenir que, ni el carlismo, ni cualquier otro movimiento habría de *«encontrar en su organismo especial las facilidades que les ofre(cían) para alzarse en armas».* En efecto, Cánovas creyó que las instituciones forales, con su autonomía, habían posibilitado y podían seguir haciéndolo el desarrollo del carlismo con el efecto de una nueva guerra.